



En defensa de nuestros derechos: las mujeres exigimos el cese inmediato de la violencia y la persecución

Nosotras, mujeres venezolanas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, movimientos feministas, de partidos políticos de diferentes ideologías, defensoras de derechos humanos, nos manifestamos a favor de la justicia y la paz y por un país en el que prevalezcan los derechos humanos de las mujeres y el respeto a las instituciones democráticas y fundamentalmente de la Constitución, así como de los pactos y tratados internacionales ratificados por Venezuela.

La grave crisis política que afecta al país, y de manera diferenciada a las mujeres venezolanas en sus múltiples roles como trabajadoras, emprendedoras, lideresas sociales, políticas, sindicalistas, cuidadoras y articuladoras comunitarias, nos moviliza a invocar el derecho que tenemos como demócratas y ciudadanas a promover una resolución del conflicto político en condiciones de paz y de mutuo reconocimiento y respeto. Basándonos en los logros, avances y luchas previas de las mujeres venezolanas por sus derechos, en los principios del movimiento feminista internacional y en las acciones de quienes luchan día a día por los derechos de las mujeres, proponemos incorporar la participación de todas las mujeres en un frente común para que cese la violencia.

El conflicto suscitado a raíz de la campaña electoral y las recientes elecciones presidenciales nos afecta a todas. No podemos permitir que los derechos humanos de las mujeres, sea cual sea su posición política, estén siendo vulnerados. Reconocernos en la ambición compartida de una convivencia democrática implica que, sea cual sea nuestra posición político-ideológica,

rechazamos la violencia y asumimos que todas, desde distintas visiones, buscamos el bienestar colectivo.

Recordamos la Resolución 1325 de las Naciones Unidas y solicitamos el apoyo internacional de todas las mujeres aliadas a la causa democrática, para que nos acompañen y ayuden a visibilizar la actual situación de violencia política en Venezuela.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 2, establece un Estado democrático, social, de derecho y de justicia que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

La Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 5 abarca, entre otros derechos, el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; la protección a la dignidad e integridad física, psicológica, sexual, patrimonial y jurídica de las mujeres víctimas de violencia, en los ámbitos público y privado y la igualdad real y efectiva de derechos entre las mujeres y los hombres. En su artículo 65 establece que quien mediante la coacción, amenaza o cualquier otra forma de violencia, limite, menoscabe o imposibilite el libre ejercicio de la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad en cargos de elección popular, en el ejercicio de la función pública y en organizaciones con fines políticos, sindicales, educativos, culturales, deportivos, profesionales, asociaciones comunitarias, movimientos sociales y del poder popular será sancionado con penas de prisión.

Además, los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos suscritos y ratificados por Venezuela, como la CEDAW y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará), tienen jerarquía constitucional y deben prevalecer en el orden interno.

No existe justificación alguna que permita desaplicar los Derechos Humanos establecidos en la Constitución y en los pactos internacionales suscritos por la República, especialmente en aquellos casos en los que se ha vulnerado el derecho a la defensa y al debido proceso de las mujeres y jóvenes, lideresas sociales, políticas y vecinales que han sido amenazadas, violentadas física y psicológicamente, o, incluso, que han sido aprehendidas por órganos de seguridad del Estado en condiciones irregulares, sin órdenes judiciales ni derecho a la legítima defensa durante su detención.

Por todo ello, exigimos:

1. Dirimir nuestras diferencias en paz y hacer lo necesario para promover el cese inmediato de la violencia y las detenciones ilegales y arbitrarias de mujeres venezolanas por ejercer sus derechos civiles y políticos.
2. La aplicación efectiva de los tratados internacionales y las leyes nacionales que protegen los derechos humanos y los derechos específicos de las mujeres, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará).
3. La garantía del derecho a la defensa y al debido proceso para todas las mujeres que han sido víctimas de detenciones arbitrarias, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
4. Movilizar los recursos del Estado para hacer seguimiento específico y exhaustivo de las situaciones que involucren privaciones arbitrarias de derechos y facilitar los mecanismos para interrumpir, corregir y sancionar cualquier proceso de detención irregular en marcha, así como iniciar las investigaciones y sanciones que ameriten estos procesos.
5. Mantener un diálogo proactivo y permanente entre organizaciones y movimientos populares feministas y de defensa de derechos de humanos para articular con la mayor contundencia posible las acciones en defensa de las mujeres venezolanas que estén siendo violentadas y, de este modo, aumentar la efectividad de su defensa y la prevención de futuras violaciones.

Las mujeres organizadas no podemos permitir regresiones tan atroces sobre nuestros derechos sin unirnos y movilizarnos con el objetivo primordial de hacer valer los derechos de las mujeres y las niñas, víctimas primarias de cualquier violencia. Hacemos un llamado a las organizaciones de mujeres de todo el mundo a que nos apoyen difundiendo este comunicado.

Suscriben este documento ciento dos (102) organizaciones y mujeres venezolanas, algunas de las cuales se mantienen en reserva por razones de seguridad. Se adhieren al pronunciamiento personas y organizaciones desde 26 países.

Venezuela

1. Natalia Brandler, Asociación Cauce.
2. Susana Reina, Feminismo INC.

3. Resonalia.
4. Gioconda Espina, Docente Faces UCV.
5. Argelia Bravo, La Danta Las canta/ Comando María Moñitos/Transvenus de Venezuela
6. Griselda Barroso Morgado, OVDDHHM
7. Virginia Olivo, OVDDHHM
8. Maria Laura Chang, Red de Periodistas Venezolanas.
9. Yolima Arellano, Centro de Investigación Social Formación y Estudios de la Mujer
10. Nerlitt Torres, NGO Blanca Nieve Sierra.
11. Maria Teresa Romero, Mujer y Ciudadanía US.
12. Isadora Zubillaga, Libertad y Democracia.
13. Sonia Sgambatti, Federación Venezolana de Abogadas.
14. Mary Ponte, Merecemos Paz.
15. María Alejandra Aristeguieta, Vision 360 Multi Track Diplomacy.
16. Milagros Socorro, Centro PEN Venezuela.
17. Mariela Magallanes, La Causa Я
18. Beatriz Borges, CEPAZ
19. Isabel Zerpa, docente universitaria
20. Venus Faddoul, 100% Estrógeno ONG
21. Diana Ovalles Márquez, Ciberfeminista venezolana
22. Mariana Vahlis
23. Andrea Tavares, La Causa Я
24. Luisa Kislinger, Mujeres en Línea
25. Tamara Adrian
26. Evelyn Pinto, Alianza de Mujeres Políticas
27. Maria Beatriz Martínez, Presidente de Movimiento Primero Justicia (partido político)
28. Lali Armengol, Casa de la Mujer Juana Ramírez La Avanzadora

Siguen 79 firmas que se mantienen en reserva por razones de seguridad

Alemania

29. Anne Strebe , Einheit für Venezuela e.V. (Unidos por Venezuela).

Argentina

30. Marcelo Satulovsky, Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe - Capítulo Argentina.
31. Lilia Puig , Unión Cívica Radical.
32. Maria Luisa Srorani , ICR.
33. Fabiana Martin, PARLASUR.
34. Beatriz García, Lazos de libertad.
35. Nancy Rebolledo Hoyer, Vente Venezuela.
36. Maria Belen Arroyo, Asuntos del Sur.
37. Elisa Trotta
38. Julieta Casó Besada, Observatorio de la diáspora venezolana

Bélgica

39. Patricia Betancourt Bruges, VenEuropa.
40. Carolina Rodríguez.

Bolivia

41. Andrea Cornejo , Brisa Violeta (De Regreso a Mi).
42. Kathia Salazar.

Brasil

43. Ruth Jurberg, Gobierno de Estado de Rio de Janeiro.
44. Sonia Corrêa, Sexuality Policy Watch.
45. Sidney Waismann, Nenhuma.
46. Fernando Seffner, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
47. Gleitzmann.
48. Airton Paschoa.

Canadá

49. Ingrid Garcia, ASOVICA Canadá.
50. Nelesi Rodrigues, Profesora Universitaria.
51. Ana Orrefo, Independiente.

Chile

52. Niurka Torrealba, Primero Justicia.

Colombia

53. Katherine Klemenz-Portmann, Asociación Mama Tierra.
54. Sandra Velasco, Acin.
55. María Soraida, Fuelantalaanquillo, Asociación Red Departamental de Mujeres del Cauca.
56. Gloria Elena Gil Zea, Colectivo de abogadas Helenita Gonzalez.
57. Norma Lucía Bermúdez Gómez, Corporación educativa Alfa.
58. Graciliana abogadas Helenita González.
59. Red de Empoderamiento de mujeres de Cartagena y Bolívar
60. Martha Quintero, Red Nacional de Mujeres.
61. Dora Jimenez G., Red Nacional de Mujeres . Nodo Risaralda.
62. Rosa Emilia Salamanca, Corporación Ciase.
63. Rubiela Valderrama, Colectivo Equipo Consultor Cartagena Colombia.
64. Moreno E, Corporación Hypatia.
65. Sofi Ospina, Red Nacional de Mujeres Nodo Valle del Cauca.
66. Beatriz Quintero, Red Nacional de Mujeres.
67. Ana Cristina González Velez, La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.
68. Rosa Myrian Racines Camacho, Comisión de Género del partido político Alianza Verde.
69. Sergio Roldán Gutiérrez, Ciudad de Medellín.
70. Luisa Gabriela Inchima, Artemisas.
71. Fernando Patiño, Fundación Ríos y Ciudades.
72. Fanny López, Red Defensoras de DDHH Urdiendo y Tejiendo Paz.
73. Maria Victoria Falcon Rodríguez, Círculo Espiritualidad Maria Magdala.
74. Maritza Abella Vergara, Respeto y Progreso.
75. Colectivo de Rosa Inés Ospina, Mesa de mujeres patiamarillas.
76. Nazly Mulford R, Fundación Cedesocial.
77. Nohora Corredor, Debates feministas.
78. Dhayana Carolina Fernández Matos, Más Mujeres Más Democracia.
79. Marta Tamayo, Impronta de Mujeres.

80. Norma Villarreal.
81. María Quintero.
82. Doris Lamus Canavate.
83. Hernando Franco Valderrama.
84. Sandra Liliana Sarria Flórez.

Costa Rica

85. Alex Aguirre, Instituto para la Paz y el Desarrollo IPADES.
86. Carmen Luisa López Hernández.

Ecuador

87. Betzabeth Jaramillo, Fundación Yo Te Apoyo.
88. Rocío Rosero Garcés, Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador.
89. Patricia Gálvez, CEDEAL
90. Clara Merino, Movimiento Mujeres Luna Creciente

Estados Unidos

91. Adelys Ferro, Venezuelan American Caucus.
92. Idaksue Montoya Ruiz, SOS Venezuela- Denver.
93. Norely Lopez, Ong Blanca Nieves Sierra.
94. Paola Martinez, Livi Foundation.
95. Ana Gil Garcia, Illinois Venezuelan Alliance.
96. Lori Garcia, True Ridge.
97. Johana Linares, Diáspora Vene.
98. Carlina Velasquez, VAM.
99. Denise Rincón, Venezuelan Association of Massachusetts.
100. Emilin Piña, Fundación Mujer Tu Voz Tiene Poder.
101. Marycarmen Rincón, Fundación Blanca Nieves Sierra.
102. Selfa Lila Urdaneta, Misión Chrio Venezuela.
103. David Bonyuet, Plataforma Libertad Venezuela.
104. Maru Quintero, Casa de Venezuela North Carolina.
105. Leda Santodomingo, Periodistas Venezolanas.
106. Maryori Duarte-Sheffield, Líder comunitario.
107. Isabel Esther Nava Semprun.
108. Leomar Montesinos.
109. ADIS Liy
110. Maria Helena Lopez Fracchiolla, 2023 VOLUNTARIO VPT.
111. Miryam Godoy
112. María Esther Jiménez.
113. Benneidy Avila, Acción Democrática.

El Salvador

114. Morena Herrera, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.
115. Irma Tapia, Nuestro Tiempo SV.

España

116. María Ángeles Estévez Corruçhaga, PSOE.
117. Carmen Rodrigo Rojo, PSOE.
118. Ana María Diez, Coalición por Venezuela.
119. Marisol Herreño Traslaviña, Accoes Asociación Casa Colombia en España.

120. Cira Luna, Aula Violeta.
121. Cayetana Alvarez de Toledo, Diputada del Congreso de España.
122. Ana María Diez, Coalición por Venezuela.
123. Marisol Herreño Traslaviña, Accoes Asociación Casa Colombia en España.
124. María José Partera González.
125. Flavia Martineau, Primero Justicia.
126. Laura Cracco, Autora.
127. Carmen Durán, Vente Venezuela.
128. Lola Luna
129. Joana Colom
130. Inés Escabias Andreu
131. Dinorah Fernández, Asamblea Nacional de Venezuela
132. Mariana Fernández

Francia

133. Maria Cecilia Acevedo Carvajal, Asociación « Mujeres Unidas por la Libertad y la Paz.
134. Raquel Chonchol, Diálogo por Venezuela.
135. Corina Silvio Delozanne, Con Vzla.
136. Léna Soffer, Diáspora Venezuela Francia.
137. Carolina Briceño, Unión Femenina.
138. Mirla OVIEDO, Asociación CAUCE.
139. Myrna Tovar.
140. Beatriz CHATAIN, Asociación Cauce.
141. Yoilette BRICEÑO, Vente Venezuela
142. Maria Luisa Trujillo, fotógrafa
143. Mercedes Vivas, Diáspora Venezolanos en Francia.
144. Beth Lobo.

Guatemala

145. Bertha Barrios Solis, Tierra Viva

Honduras

146. Nori Méndez, FSAR.

México

147. Gloria Careaga, Fundación Arcoiris.
148. Gabriela Vargas, Ethicatec. Red de Mujeres por la Transparencia.
149. Edeni Rodríguez, MIRA Pensadoras.
150. Nancy Morales, Aceval.
151. Elizabeth Jones, Mujeres Poderosas.com.
152. Sara Valadez Monter, Colectivo Mujeres Siglo XXI.
153. Magdalena García Hernández, MIRA - Pensadoras Urbanas.
154. Yara Olivia Vergara Bustamante, Crisol Ciudadano.
155. Robert Eibenschutz, Planeación Para Que.
156. Cecilia Martinez, Placemaking México.
157. Débora Sanchez, Movimiento Feminista.
158. Karla Velasquez, Experta Interacional en Participacion Ciudadana.
159. Neyra Moncayo.

- 160. Alfonso Iracheta.
- 161. María Alejandra Aray Roa.
- 162. Claudia Acuña.
- 163. Panambí Garcés.
- 164. Alejandra Rojas, AC.

Nicaragua

- 165. Enrique Martínez, AVANZA Nicaragua.
- 166. Jonathan Duarte, Fundación para la Libertad.
- 167. Yaritzha Rostrán Mairena, Centro de Litigio Estratégico Contra la Impunidad.

Panamá

- 168. Gladys Miller, CEFA Panamá.
- 169. Dayra Mc Clymont, ICW.
- 170. Marlene Cisneros.

Paraguay

- 171. María Duarte, Plataforma Feminista Liberal.
- 172. Jessica Cabral, Red de Organizaciones Sociales.

Perú

- 173. Tibisay Elena Betancourt Parra, Centro de Atención Integral Psicopedagógico Individual.
- 174. Elva Marina Soto Calderón, ICW PERÚ
- 175. Lina María Gallego, Comité de mujeres
- 176. Josefina Huamán, Mesa De Articulación De Alc.
- 177. Flor de Belén Ángulo Tuesta, PRODEMU.
- 178. María Rivas Ungaro, Mujeres y Diversidades Todas las Sangres contra la Dictadura.
- 179. Cecilia Israel La Rosa, Fuerza Ciudadana.
- 180. Carmen Espinoza, Movimiento Manuela Ramos.
- 181. Gabriela Flores, Asociación civil JAPIQAY, Memoria y Ciudadanía.
- 182. Virginia Vargas Valente, Articulación Feminista Marcosur
- 183. Rocío Paz, Asociación MUJER ESPERANZA - Villa el Salvador
- 184. Susana Chávez Alvarado PROMSEX, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
- 185. Carmen Espinoza Bernal, Movimiento Manuela Ramos
- 186. Leonor Rocha, Centro de Investigación Capacitación Asesoría y Promoción -CICAP
- 187. Gloria Montenegro, MLS
- 188. Irma Elvira Ganoza Macchiavello, CPM Micaela Bastidas
- 189. Celina Salcedo, Coordinadora de Trabajo con Mujeres de Ayacucho

República Dominicana

- 190. Miranda Suero, Comunidad Internacional de Mujeres con VIH.

Italia

- 191. Andreina Atencio, Feminismo Inc.
- 192. Margarita Cherubini

Inglaterra

- 193. Carlos Javier Sarmiento Yáñez

194. Paola Romero, LSE

Suiza

195. Katherine Klemenz-Portmann, Asociación Mama Tierra.

196. María Gabriela Sarmiento.

Uruguay

197. Anahí Chittara, ICW Uruguay.

198. Lilian Celiberti, Cotidiano Mujer